CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio "Programa de radio sobre salud en una emisora de ámbito regional". Expte.: SV-05.006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: SV-05.006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Programa de radio sobre salud en una emisora de ámbito regional".

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Consejería de Sanidad y Consumo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde enero a diciembre de 2005, excepto el mes de agosto en que se suspenderá la emisión del programa.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 37.300 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (746,00 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-004100.

e) Telefax: 924-004204.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio (si fuese sábado o inhábil, el último día, este pasaría al primer día hábil siguiente).

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: C/ Adriano nº 4.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco nº 2.

c) Localidad: Mérida

d) Fecha: Apertura de documentación del sobre "B": Al décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado o inhábil el último día, este pasaría al primer día hábil siguiente). Apertura de documentación sobre "A" al quinto día natural a partir del día siguiente a la apertura del sobre B, (si fuese sábado o inhábil el último día, este pasaría al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores se realizarán, a través de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería, sito en la planta tercera del edificio de la C/ Adriano nº 4, de Mérida, el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 23 de noviembre de 2004. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS

EDICTO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 01/04 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2004, adoptó entre otros Acuerdos, el de aprobar de manera inicial la modificación puntual 01/04 de las Normas Subsidiarias Municipales al objeto Reclasificación y Ordenación General del ámbito coincidentes con los ejidos municipales para la generación de suelo urbano destinado a uso industrial de las NN.SS.MM. de Calzadilla de los Barros; promovida a iniciativa del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros (Badajoz).

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para todos aquellos interesados y puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

Calzadilla de los Barros, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, ANTONIO GALVÁN PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 14 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2004, aprobó inicialmente la modificación puntual señalada con el número 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovida por D. Benedicto Ranedo Roque.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 1/2004 de las Normas Subsidiarias.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de noviembre de 2004 se acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la modificación puntual nº 1/2004 de las normas subsidiarias de planeamiento Municipal sobre eliminación de unidades de ejecución ya desarrolladas y modificación puntual sobre ampliación de suelo urbano mediante reclasificación de suelo no urbanizable común, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D. Jaime Nieto Gallego, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, JUAN MERINO ARROBA.

AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2004, las